

DECRETO Nº 5.798/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA BRUNILDA JIMÉNEZ MONTERO.

LAJA, 27 de agosto 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Brunilda Jíménez Montero, Administrativa de la Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 2-48789631 presentada por la Sra. Brunilda Jíménez Montero, Rut. N° , por 07 días desde el 26 de agosto al 01 de septiembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL OSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM -